



## Ocho de cada diez familias murcianas pagarán menos por el agua

El Consejo de Administración de Aguas de Murcia ha aprobado esta mañana, un nuevo modelo tarifario, que apuesta por criterios de usos sostenible del agua, modificando los bloques y precios de los tramos más bajos para incentivar el consumo responsable .

La revisión tarifaria permitirá acometer, además del plan de inversiones ya aprobadas, otras actuaciones extraordinarias como infraestructuras de saneamiento, drenaje urbano y reutilización por importe de 20 millones de euros en 15 años.

**Murcia, 25 de marzo de 2024,-** El Consejo de Administración de Aguas de Murcia ha aprobado un nuevo sistema tarifario que beneficiará a la mayoría de familias y consumidores del municipio, ya que incentiva el consumo responsable y sostenible de este recurso tan escaso como es el agua.

Así, el nuevo modelo de tarifas supondrá una rebaja en el recibo del agua para los consumidores domésticos con un consumo igual o inferior a 13 metros cúbicos mensuales, una situación en la que se encontraría aproximadamente 175.000 clientes, lo que supone el 80% del total. Esto supone que 8 de cada 10 hogares murcianos pagarán menos por el agua.

Por otra parte, el Consejo de Administración de Aguas de Murcia ha acordado el mantenimiento de todas las tarifas especiales existentes (social, viviendas de más de 4 miembros, en riesgo de exclusión, pensionistas, comedores sociales), de las que se benefician cerca de 40.000 usuarios del servicio. Asimismo, para los beneficiarios de la tarifa social de 5 euros al mes, los derechos de contratación serán un 50% más baratos.

Otra modificación aprobada afecta a aquellos edificios con contador centralizado, a los que se les asimila la cuota de servicio a los inmuebles con contadores independientes, mientras que la cuota de consumo a precio de bloque único se equipara al precio medio de consumo doméstico en el municipio de Murcia (1,18 euros).

El nuevo modelo tarifario contribuirá a mantener la sostenibilidad financiera de la empresa municipal, permitiendo también acometer el plan de inversiones ya aprobado, así como otras actuaciones extraordinarias por valor de 20 millones de euros en 15 años, que incluirá obras de modernización de la red de saneamiento, intervenciones para la mejora del drenaje urbano y otras inversiones destinadas al fomento de la reutilización del recurso.

[www.emuasa.es](http://www.emuasa.es)